



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

SECRETARIA. Montería, diecinueve (19) de Agosto de dos mil veintidós (2022). Pasa al Despacho de la señora Jueza el presente proceso, en el cual se encuentra pendiente resolver solicitud presentada de oficiar al INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI-TERRITORIAL CÓRDOBA. Sírvase proveer.

YAMIL MENDOZA ARANA
Secretario

diecinueve (19) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE	ANIBAL ARAGON GAMEZ
DEMANDADO	EDILTRUDIS CARRILLO PERTUZ
RADICADO	230013103003-20110022000
ASUNTO	OFICIAR
AUTO N°	

Al Despacho el proceso de la referencia en donde la apoderada judicial de la parte demandante la Dra. VERCELLY SABINA SOBRINO RODRIGUEZ, solicita a esta Agencia Judicial que se oficie al INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI-TERRITORIAL CÓRDOBA, para que se sirva enviar; el avalúo catastral del Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 140-20450, numero predial 01-02-00-00- 0240-0010-0-00-00-0000, numero predial anterior 01-02-240-0010-000; dirección kra 7A No. 19-06 ubicado en la ciudad de Montería;.. Ver imagen.



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home



VERCELLY SABINA SOBRINO RODRIGUEZ

Abogada

**SEÑOR
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA
E S D**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA

DEMANDADO: EDILTRUDIS CARRILLO PERTUZ

DEMANDANTE: ANIBAL ARAGON GAMEZ

APODERADO: VERCELLY SABINA SOBRINO RODRIGUEZ

ASUNTO: REMATE

RADICADO: 23-001-31-03-003-2011-00220-00

VERCELLY SABINA SOBRINO RODRIGUEZ, mayor de edad natural y vecina de esta ciudad identificada con cedula de ciudadanía N° 50.923.320 de Montería-Córdoba, abogada titulada con T.P. 139.940 Del Concejo Superior de la Judicatura actuando como apoderada judicial del señor **ANIBAL ARAGON GOMEZ**, me permito solicitar actualización del oficio No. 02171 de 2019; a fin de oficiar el IGAC, para que actualice a la fecha de hoy; el avalúo catastral del Inmueble identificado así: matrícula inmobiliaria No. 140-20450, numero predial 01-02-00-00-0240-0010-0-00-00-0000, numero predial anterior 01-02-240-0010-000; dirección kra 7A No. 19-06 ubicado en la ciudad de Montería; de propiedad en proindiviso de la demandada **EDILTRUDIS CARRILLO PERTUZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 34'981.374.

Atentamente,

Visto lo anterior y como quiera que la solicitud de oficiar al INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI-TERRITORIAL CÓRDOBA es procedente, en virtud de lo dispuesto en el art 444 de CGP, este juzgado procede a acceder a la petición presentada.

RESUELVE

PRIMERO: OFICIAR al INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZITERRITORIAL CÓRDOBA para que proceda a actualizar; el avalúo catastral del Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 140-20450, numero predial 01-02-00-00- 0240-0010-0-00-00-0000, numero predial anterior 01-02-240-0010-000; dirección kra 7A No. 19-06 ubicado en la ciudad de Montería. Por secretaría, ofíciase en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:
Maria Cristina Arrieta Blanquicett
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 3
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31a67353f3ca9c1c9e716c14032a1196e3fe495f47848a9ab5cf277b788df0c2**

Documento generado en 18/08/2022 02:57:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>